



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

##### ESTADÍSTICA

###### *Bajas por inclusión indebida en el Padrón de Habitantes de Medina de Pomar*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados a los afectados en expedientes de baja de oficio en el Padrón de Habitantes, informadas por el Consejo de Empadronamiento el 11-04-2013 y mediante resolución de Alcaldía de fecha 16-05-2013, se hace pública la relación de personas afectadas que causarán baja por inscripción indebida mediante la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo la fecha de baja la de la publicación de este anuncio.

STOYAN ANGELOV ANGELOV (X08312857J).

SEVDA MUSTAFA SABRI (X09442105F).

LYUBEN STOYANOV ANGELOV (X09442050K).

ANTONIO JOSE NEVES MOCO MARCHANTE (X05990577C).

HORACIO MANUEL DE SOUSA (X05934851T).

ALPER DZHEVDET ALIKBER (X09593780C).

VERA TRAYANOVA KOSTOVA (Y00728289P).

TRAYCHO YULIYANOV CHERKEZOV (Y00736299Z).

GALYA YULIYANOVA CHERKEZOVA (X00792765S).

AN.A., representante GALYA YULIYANOVA CHERKEZOVA (X00792765S).

MELODI PINTO MAÑERU (78923707L).

AS.C., representante RABECA CIRA (X06502112N).

T.R.M., representante SEVDALINA IGNATOVA DIMOVA.

CF.DJ.G., representante SUSANA MARIA DE JESUS ANTONIO.

PA.DJ.A., representante SUSANA MARIA DE JESUS ANTONIO.

SUSANA MARIA DE JESUS ANTONIO (X09651668V).

En Medina de Pomar, a 7 de junio de 2013.

La Teniente de Alcalde, P.D.,  
Mónica Pérez Serna